

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redaccion y Administracion, S. Pedroolas, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190.

AÑO III.

Palma Lunes 10 de Julio de 1893

NÚM. 780

Seccion Insular

POR UNANIMIDAD

Los telegramas recibidos y publicados en la prensa local que con laconismo alarmante dan la noticia que la minoría de la Alta Cámara ha decidido oponerse á todo trance á que el proyecto de derribo de las murallas de Palma sea Ley, ha despertado general alarma, que va por momentos tomando cuerpo.

Desde que la noticia nos fué conocida hemos consultado á hombres políticos de todos los partidos, liberales, republicanos, carlistas y conservadores y todos con rara unanimidad nos han alentado para que continuáramos la campaña emprendida en defensa de que sea Ley en un plazo breve, el proyecto de ceder al Ayuntamiento de Palma las murallas, cesando las trabas ridículas á que dan lugar las zonas llamadas polémicas.

Ante declaraciones tan elocuentes que llegan á nosotros de tan opuestos campos y ante el hecho de no regatearnos su aplauso la opinión neutra que mira con cariño toda idea de progreso, estamos dispuestos á no cejar hasta que la minoría conservadora de la Alta Cámara que en este asunto no lleva la representación del partido conservador mallorquín, hable claro y diga porque se nos quiere condenar eternamente á vivir faltos de los más rudimentarios principios de higienización.

No puede dudarse de la justicia con que pedimos desaparezcan las murallas, cuando el estado de la opinión pública se produce y logra fundirse en una aspiración común, en un comun deseo, opiniones tan diversas, intereses tan opuestos y tendencias tan contrarias.

El hecho de que todos los partidos políticos y el de que la masa neutra que no toma parte en las luchas de partido, se unan para este vital asunto á nadie puede parecer extraordinaria, puesto que á todos tiene cuenta el librarnos del yugo de las murallas que viene hacinando el vecindario de Palma en un espacio deficiente, como lo prueba el crecimiento de la población en sentido vertical amontonándose pisos sobre pisos.

Todos los periódicos de la localidad han dado su opinion favorable al derribo y en todos se produjo una explosion de alegría al recibir el telegrama de haber aprobado el Congreso el proyecto.

Si estos son los hechos, si este es el estado de la opinion ¿con qué derecho la minoría de una cámara perteneciente á un partido, que ni tiene representante alguno balear puesto que los tres Senadores por estas islas pertenecen al partido liberal, trata de oponerse á la realizacion de un proyecto que todos anhelan ver realizado?

Tan persuadidos estamos de que al hablar así, nos alienta Palma toda, que lo primero que hacemos es invocar principios impersonales, puesto que hablamos en nombre del interés público.

Quando se trata de un asunto que á todos afecta, no hay para que acordarse de los partidos políticos, ni de las personas que los forman, las cuales bajo ningun concepto ni razon deben hacer prevalecer en nombre de venganzas ó de rivalidades de partido, lo que es contrario á la voluntad de todos.

Reclamamos pues de quien corresponda firmeza y energía. El ministro de la Guerra que asintió al derribo una vez asesorado por la Comandancia militar de Ingenieros, debe mantener el mismo criterio, recabando de sus compañeros que hagan cuestion de gabinete el que sea Ley el proyecto de derribo, logrando lo vote la mayoría.

El derribo del recinto amurallado es una deuda sagrada que ha contraído el Gobierno con Palma.

La justicia exige se cumpla con urgencia y sin ninguna clase de demoras.

EN LA FUENTE DE DA VILLA

Los trabajos de exploracion llevados á cabo en la Fuente de la villa bajo la direccion técnica de los ingenieros Sres. Malberti y Molina, tocan á su término.

El sábado tuvimos ocasion de examinar el estado en que se encuentran lo que podia llamarse un reconocimiento científico.

Merced al achicamiento de las aguas, que llevan á cabo dos bombas, ha podido verificarse por una brigada de operarios la limpia en el manantial, profundizándola tres metros.

No puede calcularse á punto fijo si aumentó el caudal, más que por los distintos aforos practicados, puede asegurarse que no ha disminuido, lo cual resulta ser un aumento nada despreciable teniendo en cuenta la sequia y tomando como base para comparar la disminucion que ha experimentado la fuente *d'en Baster*.

Practicáronse á nuestra presencia varios sondages con una percha, acusando el manantial una profundidad de 4'20; añadiendo los tres metros que se hallaban las aguas más bajas que su nivel ordinario y da una profundidad total de 7'20 metros.

No puede conocerse hoy el dictámen de los Sres. Malberti y Molina, al dar por terminados sus trabajos de exploracion, más es probable que opinen que debe el manantial profundizarse hasta la capa impermeable.

Al terminarse las operaciones de exploracion, se transformará en un departamento estanco el pozo donde hoy funcionan las bombas dejándole una compuerta que comunique con el manantial para que éstas puedan siempre que convenga funcionar.

La visita á la fuente de la villa nos causó muy buena impresion. Nos reservamos dar nuestra opinion para el dia que den brillante informe—como suyo—los ilustrados ingenieros señores Malberti y Molina.

En el Gobierno civil no se tenían ayer mas noticias alarmantes de Mahon.

A bordo del *Dante* no habian ocurrido nuevos casos de diarrea coleriforme. En el resto de los buques anclados en el puerto que sufren prescripcion cuarentenaria no habia ocurrido novedad.

Los atacados del *Dante* seguian relativamente bien.

Segun una carta del Doctor Ferran que hemos tenido ocasion de ver, la salud pública es excelente en Barcelona y su término.

El Doctor Ferran no olvida la cariñosa acogida que ha tenido en Mallorca y las atenciones de todo género que aquí se le prodigaron y ofrece que si desgraciadamente ocurriera un caso epidémico pasaria á la Isla para prestar sus servicios á los atacados, procurando por todos los medios atajar el mal en su desarrollo.

Son dignas de agradecer las ofertas del ilustre médico tortosino.

Por el correo de Alicante llegaron perfectamente embalados y custodiados por D. Juan B. Enseñat los objetos de arte que han figurado en la Exposición Histórico-Americana inaugurada con motivo del centenario del descubrimiento de América.

Todos los objetos antes de ser restituidos á sus propietarios serán expuestos al público en el oratorio del Instituto Provincial.

Merece por nuestra parte plácemes este acuerdo del Sr. Gobernador de la provincia.

Han circulado las órdenes oportunas para que los penados que actualmente se encuentran extinguiendo condena en el suprimido correccional de esta isla sean conducidos á Valencia á bordo del vapor de guerra *Vulcano*.

Como quiera que dicho buque encuéntrase en Sóller conduciendo la comisión Hidrográfica que practica sondages en la costa Norte de la isla, el gobernador ha consultado si el traslado podia verificarse á bordo del cañonero *Temerario*.

El dia 26 del actual á las doce de la mañana en la Alcaldía de Sóller se procederá á la celebracion de la subasta para contratar el servicio del alumbrado por gas.

Fiestas callejeras

En obsequio de Raimundo Lulio el barrio del Temple y en el de la Calatrava á S. Cristobal tuvieron lugar el sábado y domingo fiestas callejeras con profusion de luces, gallardetes, banderas, arrayan, pintorroqueados catafaleos, fuegos artificiales y baile á todo trapo.

La reforma de alumbrar con gas los catafalcos nos parece bien, puesto que ganan mucho en visualidad.

A medida que el baile de boleros va perdiendo su sencillez y carácter típico, va visiblemente decayendo el entusiasmo de las masas.

Los disloques de cintura acançados, los arqueamientos de brazos, trasunto de un flamenquismo trasnochado no sientan bien á una payesa.

¿Porqué echar en olvido el clásico bolero de que tanto gusta el pueblo?

No le dicen nada al maestro Agostinet los silbidos de algunos y el que ni una sola mano se mueva para aplaudir.

¡Cuan efímera es la gloria dirá el celeberrimo danzante!

Se encuentra en esta ciudad el coronel del escuadron de caballería de Mallorca D. Sebastian Heredero, con objeto de pasar revista á las fuerzas de su mando.

El sábado fué curado en la farmacia del Sr. Salom (Arrabal) un ciclista que tenia una herida en la cabeza de resultas de una caída.

Anteayer cayó dentro de una de las cunetas de la calle de los Olmos un carro que volcó á consecuencia de haber topado con una galera. Afortunadamente el conductor y la caballería no sufrieron mas que el susto consiguiente al verse en aquel precipicio.

El público empezó ayer á utilizar una seccion de los baños del *Raconet*.

A la funcion dada ayer tarde en la Plaza de Toros, asistió numerosísima concurrencia, ¡no ocurriendo ningun lance desagradable y saliendo el público satisfecho del resultado del espectáculo.

La banda de Filipinas tocó escogidas piezas en el paseo del Borne, viéndose muy animado hasta mas de las once.

Con rumbo á Malta salió ayer el vapor *Balear* de esta matricula.

El sábado estuvo á punto de perecer ahogado un muchacho de corta edad que se bañaba en la Portella.

El vapor *Isleño* que ha fondeado en nuestro puerto á las primeras horas de esta mañana permanecerá en observación hasta las doce de la misma que será recibido á libre plática.

Ayer á las primeras horas de la mañana después de permanecer 24 horas en observación fué recibido á libre plática el vapor *Belloer* correo de Barcelona.

Leemos:

«En el Oratorio de San Pedro y San Bernardo de esta ciudad se constituyó ayer el Tribunal eclesiástico para oír el testimonial que se aduce con objeto de comprobar y demostrar ser auténtico el último milagro ocurrido por intercesion de nuestra paisana la Beata Catalina Thomás, único que falta para elevar á plenario el proceso de su canonizacion.

Concurrieron á prestar su declaracion de cincuenta á sesenta testigos, actuando de fiscal, ó usando el término de costumbre, abogado del diablo, el canónigo doctoral de esta Santa Iglesia.

Tenemos noticia de que hay en esta ciudad personas que alimentan vivísimo interés para que se termine cuanto antes este proceso á fin de ver si podrá conseguirse que S. S. León XIII canonicé á la celestial valdemosina, como lo hizo ya con el buen lego S. Alfonso Rodríguez.»

Noticias del ejército:

«Infantería.—Han sido declarados aptos para el ascenso cuando por antigüedad les correspondía, el comandante don Ricardo Motta Sastre y los capitanes don Pedro Alzamora Tous y Ernesto March García.

Se ha dispuesto que la fuerza de guardia civil y la de carabineros que presta sus servicios en estas islas cambie los fusiles modelo de 1874 que hoy usan por los de modelo de 1871-89.

También se ha dado orden para que la fuerza de caballería del instituto de la guardia civil cambie las tercerolas modelo de 1871 que hoy usa, por carabinas Winchester.

De Felanitx

El lunes celebraron sus ordinarios exámenes los alumnos de las escuelas municipales de ambos sexos.

—Para evitar los abusos de ciertas personas que durante la noche acaraban con hocoyes á sus domicilios el agua de la nueva fuente de la Sinia, ha dispuesto la autoridad, teniendo en cuenta el poco rendimiento que da el manantial, que se cierre después de anochecido la bomba del mismo, logrando así, que puedan obtener agua para sus primeras necesidades los vecinos de aquel barrio.

—A las Autoridades provinciales, á las Corporaciones municipales de todos los pueblos, á los viti vicultores, á los mallorquines todos, recomendamos la lectura de la siguiente exposición que nuestro Ayuntamiento eleva al Congreso de Diputados Léante, y apoyen si son merecedoras de ello las bases sometidas á su aprobación: es lo único que por hoy solicitamos de nuestros compañeros de desgracia.

A LAS CORTES:

El Ayuntamiento de la Ciudad de Felanitx, Provincia de las Baleares, y los vecinos de la misma propietarios de viñedos que suscriben, viendo la triste y lamentable situación que agobia á todos, á causa de que el vino, que es el más importante y casi único producto que se recolecta en esta comarca, no tiene apenas valor alguno, no pueden menos de acudir á la soberanía de las Cortes en solicitud de que se atienda á este tan importante ramo de la riqueza pública, salvándolo de la inminente ruina á que le conducen irremisiblemente los pesados impuestos recién creados.

Considerando los exponents que tras los inmensos sacrificios que hacen durante el año para combatir las muchas plagas que atacan de muerte á la vid, como la filoxera, la pira, el mildew y otras, llegando el día de la recolección del fruto de sus desvelos y sudores sin poder siquiera obtener el importe de los gastos ocasionados con dicho cultivo, mal puede después pagar los tributos que gravitan sobre el vino, se ven obligados á levantar su voz para que los altos poderes del Estado, penetrados de la razón que les asiste, tiendan su mano protectora para aliviar á los pobres y miserables viti vicultores.

Es lógico que la riqueza vitícola, que atraviesa una crisis por demás difícil á causa de haberse cerrado total mente el único mercado que tenía, ahora que, más que nunca, necesita del auxilio de los que están encargados de velar por el bien de los españoles, se le grave con onerosas cargas que ya no puede soportar? Será que se desea matarla completamente para librarla de ese trabajosa vida que lleva, en vez de prestarle los auxilios que se imponen á toda costa? Si esto se desea, se conseguirá fácilmente, pero ténbase en cuenta, que la miseria y el hambre pronto extenderán por doquier sus destructores efectos causando innumerables víctimas, pues por todas las ámbitos de España se sentirá el terrible golpe que ha de dejar abatidísima á nuestra tan querida patria. Urge buscar el remedio á tanto mal, y antes de que llegue la hora terrible de las grandes catástrofes precursoras de la muerte de los pueblos acudimos solícitos y confiados exponiendo la necesidad imprescindible de que esas Cortes voten y acuerden para que sea ley las siguientes bases:

1.ª Supresión absoluta del impuesto especial sobre los alcoholes y líquidos espirituosos que procedan del jugo de la vid, el cual fué creado por E. D. de 26 de Noviembre último.

2.ª Eliminación de la base 20 del proyecto de Presupuestos del Estado pa-

ra el presente año económico de 1893 á 94.

3.ª y última. Libre circulación del vino por todas las localidades de la Península é Islas adyacentes.

No dudan los exponents que esas Cortes, tomando en cuenta las consideraciones que acaban de exponer por las poderosas razones que en él encierran, se servirán aprobar las tres descritas bases, pues así lo esperan de ese Cuerpo legislativo que tanto interés viene demostrando en pró de todo lo que afecta al bienestar de los españoles.

Felanitx 8 Julio 1893.—Siguen las firmas.

Servicio telegráfico particular

(De nuestro corresponsal.)

Madrid 8-9 n.

Puede darse como seguro el nombramiento de don Eduardo Gomez Sígura para el cargo de Subsecretario de Gracia y Justicia.

En los círculos políticos se da como seguro el ingreso en el partido conservador de los Diputados señores D. Miguel Carvajal y Fernandez de Córdoba y el de D. Manuel Crespo y Quintana.

La comision que entiende en el suplicatorio del Sr. Dualde ha nombrado presidente al Gobernador civil de Madrid don Alberto Aguilera.

Por las corrientes que se notan en el seno de la comision y el temperamento de su presidente, créese que el suplicatorio será concedido.

No me ha sido posible conferenciar con ninguno de los individuos que forman la Comision del Senado que debe dictaminar sobre el proyecto del derribo, más tengo razones fundadas para creer que el dictámen será contrario al proyecto por venirse haciendo en este sentido trabajos de zapa por varios conservadores mallorquines que residen en Madrid.

M.

Madrid 8 á las 9:30 m.

Puede darse por dominado completamente el conflicto á que dió lugar la huelga y resistencia de los barrenderos de la villa.

Todos han vuelto hoy al trabajo.

La prensa toda elogia la bizarra conducta del coronel de Seguridad Sr. Morera.

El calor sofocante y el cansancio que reina en los centros políticos va quitando gran animación á la política.

Los ministeriales siguen asegurando que la Regente marchará este mes á su palacio de Ayete (San Sebastian) dejando los presupuestos aprobados y cerradas las córtes.

M.

Madrid 9 á las 11:35 n.

Las líneas telegráficas con Paris funcionan con gran dificultad.

En el ministerio de la Gobernación me entero que ha surgido la crisis en el gabinete francés por haber dimitido el Ministro de Hacienda.

Siguen en casi todas las regiones vitícolas celebrándose meetings para protestar de los absurdos impuestos sobre el vino y los alcoholes. Las razones dadas por Gamazo en lo que se refiere al impuesto del vino no han convencido á nadie.

Los meetings de Logroño y alto Aragon han sido imponentes acordándose no llevar á cabo la vendimia si el Gobierno insiste en arruinar la producción.—M.

Madrid 10, 4:10 m.

Dos infantes D. Antonio y doña Eulalia son objeto de constantes manifestaciones desde su regreso de Chicago.

Todos se hacen lenguas de las simpatías que ha despertado en todas partes la infanta Eulalia y del talento y discreción que en union de su esposo ha desempeñado la difícil mision que la llevó á los Estados Unidos de América del Norte.

El retraso de comunicaciones con Francia es debido á un ciclón que se desencadenó en las inmediaciones de Paris.

La cuestion social en Alemania va tomando cada dia peor cariz.

El cólera se desarrolla lentamente por todo el mediodia de Francia.—M.

ULTIMAS COTIZACIONES

facilitadas por la casa Aguiló

Valores locales DINERO

Crédito Balear . . . 113'00
Cambio Mallorquin . . . 63'50
Fomento Agrícola . . . 63'00

Palma
Ferro-Carriles de Mallorca . . . 58'00
Alumbrado por Gas . . . 104'00
Salinas de Ibiza . . . 200'00
La General Mallorquina . . . 78'50
La Isleta Marítima . . . 50'00
Banco de Söller . . . 49'00

Valores públicos.
4 p 100 int. perpétuo . . . 68'60
4 p 100 ext. 75'90
4 p 100 amortizable . . . 77'15

Madrid
Cubas (86) 106'70
Banco de España . . . 356'00
Tabacos 147'00
Francos 19'25

Barcelona
4 p 100 int. perpétuo . . . 68'50
4 p 100 exterior 75'35
4 p 100 amortizable . . . 76'50
Cubas 86 107'10
Cubas 90 97'25
Coloniales 40'30
Norte de España . . . 36'25
Francias 19'40

Madrid 68'50
Paris 63'00
Renta francesa 97'68
Londres 62'41

Cambios
Londres á 90 dias fecha 28'60
Paris á 8 dias vista . . . 16'70

Cultos Sagrados

MAÑANA MARTES

Santoral: S. Pio papa
Viles de cuarenta horas: Continúa en S. Juan costeadas por la Asociacion.
Corta de Maria: En S. Miguel á la Virgen del Milagro.

Nodriz

Se desea encontrar una nodriza de buenas condiciones aunque la leche tenga un año, cerca de Palma ó bien en la línea férrea, para mas informes dirigirse calle de la Palma 14.-2.ª 1

VAPOR DIRECTO

ENTRE PALMA Y LAS ANTILLAS.

Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía
Para Puerto-Rico, Matanzas, Habana y Laguna grande, con escala en Canarias, saldrá á mediados de Julio próximo el grandioso vapor de acero de 5000 toneladas, 100 A I del + Lloyd

Miguel M. Pinillos

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos
Informaran sus consignatarios, Martinez y Planas S. Juan 20, Palma.

Criados

Un matrimonio joven desea encontrar casa para servir.
Informaran Union 40.

Aprendices

En esta imprenta se necesitan dos que sepan leer.

Album Musical

DE COMPOSITORES MALLORQUINES
En venta desde primeros de Mayo al precio de 10 pesetas, que contiene:

Para canto y Piano.
Cantos populares.—Copeo.—Des bazer.—Des trescolá.—Aubada.—Patria.—Serenata.—Lo que diu una cansó.—Angel del cel.—Es Bresó.

Para Piano solo.
Dels llauradors.—La Balanquera.—Arabeeca Fatima.—Gavota.—Capricho.—Sonatina.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Y DE COMERCIO. Reglamento y Tarifas de abril último. Libro indispensable á todo contribuyente. Madrid, 1'50 pesetas Provincias, 2.

MANUAL PARA EL USO DEL TIMBRE, según la nueva ley, cénta. Obra utilísima para funcionarios, industriales y particulares. Aroo de Santa Maria, 4, imprenta.

Sellos usados

Se han recibido colecciones en la librería de Rotger, Palacio 4.

Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde 1.º de Abril de 1893:

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana 2'15 y 2'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma: á la 1 tarde.

Políticos en Agraz

zarzuela en un acto, letra de Ricardo Salvá y música del maestro Torrens.

Precio: Una peseta.

De venta en la calle de Palacio número 4.

Venta

de una espaciosa casa de recreo, con su jardín, cochera y todas las comodidades posibles situada en el punto más céntrico de Son Rapiña.

Darán razon en Palma, calle de San Miguel 31 principal.

Huéspedes

En la calle de Peaires 10: entresuelos se admitirán de en muy buenas condiciones. 10

COLEGIO DE SAN AGUSTIN

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Peleteria 14.—Palma.

Desde el día 1.º de Julio queda abierto en este establecimiento el curso preparatorio para el próximo ingreso en el Instituto, Seminario y Escuela Normal.

Se admiten alumnos internos y externos, advirtiéndose que los que asisten á él son presentados al examen por el Colegio, el cual cuida también de todos los documentos y demás necesario.



LAS AGUAS MINERALES CATALANAS

VICHY CATALAN

Declaradas de utilidad pública por Real Orden de 5 de Marzo de 1883

Sustituyen con ventaja á sus similares extranjeras

Las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñón, etc., etc.

COMBATENDO las dispepsias ácidas y reumáticas, padecimientos intestinales crónicos, catarros de la matriz, cólicos biliares, diabetes, hidropesías, migra, etc.

MINERAS CATALANAS

Planta de VICHY CATALAN en todas las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales

PALMA.—Calle de San Juan 20